



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Juliaca, 27 de mayo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 104 -2022-ME-GRPUNO-DREP/DUGEL-SR/AGP-EEIB-D.

SEÑOR (A): DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR - EBA

PRESENTE.-

ASUNTO : USO, PRESERVACION Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 0312-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP-EEIB.

Decreto Ley N° 21156 Día de las lenguas originarias.

D.L. N° 26253 Convenio OIT sobre los pueblos indígenas.

D.S. N° 005-2017-MC. Política Nacional de Lenguas Originarias, tradición oral e interculturalidad.

R.M. N° 519-2018-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento el **OFICIO MULTIPLE N° 0312-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP-EEIB.**, e invocar el cumplimiento de los documentos en referencia, mediante el desarrollo de competencias comunicativas, de investigación y de fortalecimiento de la autonomía e identidad personal, sociocultural, en el desarrollo de actividades escolares como: Asambleas, concursos, letrados, señaléticas. Conversaciones, ambientación de sectores, entre otros (en lengua originaria), las que deben estar pedagogizadas y vinculadas al desarrollo de competencias:

- Competencia N° 1: Construye su identidad.
- Competencia N° 5: Aprecia de manera crítica las manifestaciones artístico-culturales.
- Competencia N° 7: Se comunica oralmente en su lengua materna (lengua originaria).
- Competencia N° 8: Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna (LO).
- Competencia N° 9: Escribe diversos tipos de textos en lengua materna (LO).
- Competencia N° 16: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Competencia N° 20: Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente;



*Dr. L. Severo Sucasaca Chindapaza*

Dr. L. SEVERO SUCASACA CHINDAPAZA  
 DIRECTOR (●)